

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN FILOSOFÍA
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Filosofía por la Universidad de Oviedo fue verificado en el año 2010. El título se sometió al proceso de primera renovación de la acreditación en el curso 2015-2016, obteniendo un Informe Favorable de Primera Renovación de la Acreditación por parte de ANECA el 20 mayo de 2016. El título de 240 créditos se estructura en 60 créditos de formación básica, 132 créditos obligatorios, 30 créditos optativos, 6 créditos de prácticas externas obligatorias y 12 créditos de Trabajo Fin de Grado. La implantación del plan de estudios en lo que se refiere a competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponde en líneas generales con la memoria verificada.

En la visita del panel de expertos a la Universidad de Oviedo, tanto estudiantes como egresados manifestaron que, de forma general, los profesores cumplen con lo recogido en las guías docentes. El número de plazas de nuevo ingreso es de 50 estudiantes, dato que no se ha superado en los años evaluados. La media entre los cursos académicos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020 es de 46 estudiantes (evidencia Tabla 4). El número de plazas de nuevo ingreso respeta, por tanto, lo establecido en la memoria verificada.

El título cuenta con una coordinación estructurada en las siguientes instancias: a) un/a coordinador/a de Grado, que es docente del mismo y forma parte también de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras; b) un/a coordinador/a de cada asignatura del título; y c) el Consejo de Departamento, que actúa de hecho como órgano de coordinación, tanto en la elaboración del plan docente de cada curso como en la resolución de problemas y la recepción de quejas y sugerencias sobre la actividad docente. Se constata, pues, la existencia de mecanismos de coordinación horizontal y vertical, siendo el grado de satisfacción de los estudiantes con los mismos de un 7,7/10.

Los criterios de admisión cumplen con lo establecido en la memoria verificada. En dicha memoria no se establece ninguna necesidad de cursar complementos de formación. En la página web del centro se especifica que para comenzar los estudios no se establece ningún requisito específico, únicamente los propios de todos los grados de la Universidad de Oviedo.

La aplicación de la normativa académica en lo que respecta al reconocimiento de créditos se ha efectuado de manera adecuada. Entre los cursos 2016-2017 y 2019-2020 se han evaluado 14 expedientes de reconocimiento de créditos. La procedencia mayoritaria (7) de tales créditos estriba en otros grados humanísticos de la Universidad de Oviedo. En el curso 2015-2016 constan 6 expedientes de tramitación. En el curso 2016-2017 solo uno. En el curso 2017-2018 figuran 3 expedientes. En el curso 2018-2019 aparecen 4 expedientes. Por último, en el curso 2019-2020 no constan expedientes

tramitados. El número mínimo de créditos reconocidos fue de 1 y el máximo de 115 créditos.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información sobre el Grado puede ser consultada a través de la página web de la Universidad de Oviedo, desde la cual, en algunos apartados, se facilita una serie de hiperenlaces a la página web de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad.

En relación con la información sobre el carácter oficial del título, en la página web de la Universidad se encuentra publicado el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), así como enlaces al BOE y al Boletín Oficial del Principado de Asturias, en donde se autoriza la implantación del título.

Mediante un enlace a la página web de la Unidad Técnica de Calidad se puede acceder al documento de la memoria verificada, así como a los Informes de verificación y seguimiento que ANECA ha elaborado del título.

Las diferentes normativas (permanencia y reconocimiento de créditos) son accesibles a través de la Web.

Desde la página web de información general del Grado, se provee un enlace directo desde la Web del título al Servicio de Atención a Personas con Necesidades Específicas de la universidad, ONEO.

La universidad dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a los estudiantes las características del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. Además de en la Web del título, esta información se encuentra repartida tanto en la página web de la universidad como en la de la Facultad de Filosofía y Letras y también en el Campus Virtual. Asimismo, lo relevante para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y del resto de agentes interesados en lo relativo a las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado es suficiente y se encuentra disponible principalmente en las dos páginas web antes señaladas.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Filosofía por la Universidad de Oviedo se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras. En cuanto a los procedimientos de garantía interna de calidad, la información disponible respecto al SGIC evidencia que están implantados los procesos y que se accede a los mismos en la Web de la universidad.

Para esta segunda renovación de la acreditación la universidad aporta un informe de seguimiento anual del curso 2019-2020. E01_E05(01)_E18_R-SGIC-UO-68_Informe_Seguimiento_ Grado en FILO_1920.pdf.

Se recogen las reflexiones del análisis del título en el informe de coordinación docente. E02_Informe_coordinacion_Dpto.pdf.

El Grado tiene disponibles informes sobre la evolución de los indicadores de resultados del título y de rendimiento académico, donde se analizan y valoran la calidad de la enseñanza, las prácticas y la inserción laboral de los egresados. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés (estudiantes, egresados y profesorado). Se dispone de un procedimiento de medición de resultados, análisis y mejora, para la recogida de la información del Grado, que se evidencia en el Informe de Rendimiento Académico E05(03)_Informe_RA_GFILOS01_19_20.pdf y en el informe de Percepción proceso enseñanza aprendizaje E05(04)_Informe_R_SGIC_UO_102_TFM_TFG_1920_GFILOS01_curso.pdf.

Se cuenta, asimismo con el Informe Encuesta General de Enseñanza y los Indicadores para la acreditación obtenidos de la Encuesta 2019-2020, sobre la satisfacción de la enseñanza, evidencias E05(02)_Informe_EGE_GFILOS01_2019-2020.pdf con tasas de respuesta que siguen siendo bajas tanto en el estudiantado como en el profesorado.

Sobre la satisfacción de egresados, se dispone de dos Informes de Egresados E18(01)_E05(06)_Egresados_2018-2019_GFILOS01.pdf y del E18(02)_Egresados_2014-2015_encuestados_en_2020_GFILOS01.pdf con tasas de respuesta superiores al 47%. En cuanto a calidad de las prácticas externas se evidencia que se ha elaborado un informe sobre la satisfacción de las prácticas. E05(10)_Informe_practicas_externas_FILO.pdf, con buenos resultados sobre la satisfacción con las mismas.

Respecto a la atención a sugerencias y reclamaciones se dispone de un procedimiento definido en el SGIC de la Universidad de Oviedo, y en los informes de seguimiento anual se recoge un subapartado sobre este aspecto.

Se constata que hay una revisión de las recomendaciones del Informe de Primera Renovación de la Acreditación que ha tenido el Grado E0_Ejecucion_Plan_Mejoras Filosofía.pdf, donde se recogen las acciones emprendidas, para cada una de las recomendaciones realizadas en el informe para la renovación de la acreditación. Además, se cuenta también con un Plan_Mejora_Acreditacion_1_2500816.pdf.

Con toda la información disponible, informes y evidencias, cabe concluir que los responsables del Grado en Filosofía por la Universidad de Oviedo continúan analizando los aspectos que se han de mejorar, recogidos en los informes de Verificación, Seguimiento y Acreditación emitidos por ANECA y han puesto

en marcha acciones de mejora como resultado de dicho análisis.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- Continuar con las campañas de difusión entre el profesorado y el alumnado con el propósito de estimular la participación de todos los estamentos en el cumplimiento de la Encuesta General de Enseñanza.
- Dedicar un tiempo específico en cada asignatura con el fin de rellenar las encuestas de satisfacción en el aula.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Según las previsiones de la última versión de la memoria verificada (6.1. Profesorado), el título partía de un 88% de profesorado de plantilla con el grado de doctor (20% de catedráticos, 60% de profesores titulares de universidad y 8% de contratados doctores), que impartiría el 94,26% de la docencia (24% los catedráticos, 64,84% los titulares y 5,42% los contratados doctores). La gran mayoría de la carga docente recae en el Departamento de Filosofía, con solo tres asignaturas impartidas por otros departamentos (Filología Clásica y Románica, Historia y Filología Española).

Conforme a los datos que ofrece la evidencia Tabla 3 para el curso 2019-2020, las cifras globales de profesorado de plantilla con grado de doctor (90,9%), así como la docencia que asume en el título (96,2%), no solo se mantienen, sino que superan las previstas en la memoria verificada. Sí que ha cambiado, no obstante, la proporción de dicha docencia que asumen las distintas categorías docentes, en la medida en que el número de catedráticos se ha reducido de cinco a dos durante el periodo evaluado. Así, en el curso 2019-2020, los catedráticos asumen el 5,1% de la docencia; los titulares, el 75,2%; los contratados doctores, el 2,7%; y los ayudantes doctores —ausentes en las previsiones de la memoria verificada—, el 13,2%.

La ratio estudiantes/profesor ha mostrado una tendencia ascendente respecto del periodo anteriormente evaluado, moviéndose entre un mínimo de 6,6 (2015-2016) y un máximo de 7,9 (2017-2018), y finalizando con un 7,7 en el curso 2019-2020.

Por lo que se refiere al número de quinquenios y de sexenios, la evidencia Tabla 3 muestra que dicho número ha venido evolucionando a la baja, esencialmente a causa de la jubilación de tres de los cinco catedráticos con que contaba el título, hasta situarse en 82 quinquenios (3,72 por profesor) y 32 sexenios (1,45 por profesor).

Por otro lado, existe constancia de que el profesorado participa en estancias docentes (E09(05)), forma parte de grupos de investigación acreditados (E09(07)), participa en proyectos de investigación financiados (E09(07bis)), participa en proyectos de innovación docente (E09(06)) y realiza actividades de acreditación de idiomas (E09(02) y E09(03)), así como cursos de actualización pedagógica (E09(04)).

La tutorización académica de las Prácticas Externas es asumida por profesorado de los departamentos con carga docente en el Grado, conforme a la normativa de la Universidad de Oviedo al respecto, y suele asignarse en virtud de la cercanía del profesorado con la empresa o institución que las acoge, en la medida en que es un contacto previo de dicho profesorado con tal empresa o institución el que suele propiciar su elección como destino de prácticas.

Por lo que se refiere a la tutorización de los Trabajos Fin de Grado, cabe señalar que el profesorado ofrece un abanico de temas entre los que el alumnado escoge, lo que evita que la dirección de TFG se concentre en unos pocos profesores. En este sentido, los datos de la evidencia Tabla 1 para el curso 2019-2020 muestran que la dirección de trabajos por profesor ha oscilado entre 0 y 4, con la excepción de una profesora ayudante doctora que ha alcanzado los 10.

Conforme a los datos que ofrece la evidencia Tabla 4, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado durante el periodo evaluado muestra ciertas oscilaciones, acumulando sus calificaciones máximas y mínimas en los tres últimos años: un 7,6/10 en 2017-2018 y en 2019-2020, y un 6,4/10 en 2018-2019.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La estructuración de las distintas unidades que conforman el servicio de apoyo al personal docente, y las labores que desarrollan cada una de ellas (gerencia, secretaría, conserjería, formación permanente, biblioteca, secretaría del decanato, informática, proyectos y comunicación) es suficiente para ofrecer un buen soporte al claustro de profesores. La Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo cuenta con 30 funcionarios adscritos al personal de administración y servicios y 13 pertenecientes al personal laboral, aparte del personal de la biblioteca.

La última versión de la memoria verificada (7. Recursos materiales y servicios) detalla los medios materiales con que cuenta el título; esto es, los disponibles en la Facultad de Filosofía y Letras, entre los que se cuenta una biblioteca, tres salones de actos, 56 aulas, 20 seminarios, distintas aulas de informática y laboratorios, además de una sala de estudio y un comedor. En relación con ellos, la

mencionada memoria indica que se trabaja en que dichas infraestructuras sean progresivamente cada vez más accesibles, de manera que se logre “la igualdad de oportunidades y una plena integración en la vida universitaria de las personas con discapacidad”.

La proporcionalidad entre las infraestructuras disponibles y las necesidades y actividades formativas del Grado resulta adecuada para el título, con una cantidad de estudiantes de nuevo ingreso durante el periodo sometido a evaluación (esto es, 2015-2016 a 2019-2020) de entre 44 y 48 (evidencia Tabla 4). El grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales, según muestra la evidencia Tabla 4, fue “aceptable” para el primero de los cursos evaluados (2015-2016) y “bueno” para los cuatro siguientes. El profesorado del título, sin embargo, las califica mayoritariamente de “aceptables”, según muestra la evidencia E5(02). En las audiencias mantenidas por el panel de visita con los distintos colectivos se reflejó una adecuada satisfacción con los medios materiales disponibles, particularmente con los fondos bibliográficos.

Los servicios de apoyo y de orientación académica son suficientes y adecuados. Se cuenta con un Plan de Acción Tutorial propio que incluye acciones de orientación a lo largo de la formación (Jornadas de Acogida, Jornadas de Orientación Profesional, acciones específicas para los estudiantes con necesidades especiales, así como los que provienen de vías de acceso a la universidad distintas al bachillerato).

En cuanto a la movilidad internacional saliente del Grado en Filosofía, la evidencia E05(09) muestra que los destinos ofertados han pasado de 14 a 21 entre 2015-2016 y 2019-2020, así como de 39 a 54 las plazas ofertadas. La cantidad de estudiantes que realizaron movilidad ha oscilado entre 4 y 7 al año durante el periodo evaluado.

Según los datos ofrecidos por la evidencia E05(02bis), la satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación ha oscilado entre 6,3/10 y 7,6/10 durante los cursos 2017-2018 a 2019-2020. El Grado en Filosofía por la Universidad de Oviedo cuenta con unas Prácticas Externas obligatorias de 6 créditos, ubicadas en el segundo cuatrimestre de 4º curso. El estudiante cuenta con la orientación, seguimiento y apoyo de dos tutores: uno interno, asignado por la universidad de entre el profesorado implicado en la docencia del título, y uno externo, asignado por la empresa, entidad u organismo en que se realizan las prácticas. La evaluación se lleva a cabo de forma coordinada entre los dos tutores, con un peso porcentual de 20/80 (tutor académico/tutor institucional). La comunicación entre ambos tutores implica un mínimo de dos contactos, al comienzo y al final de las prácticas, si bien suele exceder tales mínimos, en la medida en que la elección de los destinos de prácticas suele ser fruto de algún contacto previo entre un profesor del título (que posteriormente actúa como responsable de las prácticas) y la institución externa.

El número de convenios de prácticas con los que cuenta el título se ha duplicado, pasando de 9 en 2015-2016 a 18 en 2019-2020 (la evidencia C05 muestra el listado completo de convenios con los que cuentan los títulos de la Facultad). Entre las entidades colaboradoras se cuentan centros educativos, asociaciones, bibliotecas y fundaciones.

La evidencia E05(10), correspondiente a diez estudiantes que realizaron las prácticas en el curso 2019-2020 en ocho instituciones diferentes, muestra una satisfacción de 4,4/5.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación empleados son adecuados al título y contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje que establece la memoria verificada.

La Tabla 4, en relación con la valoración de los egresados con respecto al Grado, ofrece los siguientes resultados: 7,7 para el curso 2015-2016, 7,5 para el curso 2016-2017, 6,8 para el curso 2017-2018, 6,8 para el curso 2018-2019, y sin datos para el curso 2019-2020. Según las evidencias E18 sobre Informes de egresados, de las encuestas realizadas para personas egresadas en 2014-2015, se recopilaron 6 encuestas de 13, mientras que en 2018-2019 se recogieron 8 encuestas de 17 personas egresadas en total.

En cuanto a la tasa de rendimiento del título, fijada en 60% en la memoria verificada, esta se manifiesta de la siguiente forma con el transcurso de los cursos académicos: 72,1% (2015-2016), 71,1% (2016-2017), 74,5% (2017-2018), 71,7% (2018-2019) y 78,7% (2019-2020), superándose el dato de la memoria verificada en todos los cursos analizados.

La tasa de eficiencia también se cumple. Del 50% fijado en la memoria, los datos que ofrece el título son los siguientes: 83,9% (2015-2016), 89,6% (2016-2017), 86,3% (2017-2018), 90,3% (2018-2019) y 88,4% (2019-2020).

La Tabla 4 evidencia el grado de satisfacción de los docentes y estudiantes con el título, con un promedio de valoración que ronda los 6,1-8,4 puntos sobre 10 y una participación que no se aclara en la evidencia Tabla 4. Si bien es cierto que la satisfacción de los estudiantes es inferior y más inestable (6,5/ 6,9/ 7 / 6,1 / 7,3) que la de los docentes (8,3/ 8,1/ 7,7/ 8,1 / 8,4).

La evidencia E17 Informe Trabajos Fin de Estudios 2019-2020 muestra la relación de trabajos defendidos en el curso académico 2019-2020, con las líneas que en su elaboración se han seguido y las calificaciones obtenidas en los 35 trabajos presentados. Las calificaciones otorgadas oscilan entre 7/10 y 10/10, siendo 7 los trabajos que han obtenido la calificación 10, 17 sobresalientes, 6 notables y 6 trabajos no presentados.

Asimismo, los resultados de aprendizaje alcanzados en cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios son satisfactorios en relación con los objetivos señalados para el programa formativo y se adecúan al nivel 2 en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En cuanto a los resultados previstos, la memoria verificada contemplaba lo siguiente:

- Tasa de graduación: 40%.
- Tasa de abandono: 15%.
- Tasa de eficiencia: 50%.
- Tasa de rendimiento: 60%

Los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título son los siguientes:

Curso 2012-2013:

- Tasa de graduación: 31,3%.
- Tasa de abandono: 44,7%.

Curso 2013-2014:

- Tasa de graduación: 38,9%.
- Tasa de abandono: 39%.

Curso 2014-2015:

- Tasa de graduación: 27,3%.
- Tasa de abandono: 35,1%.

Curso 2015-2016:

- Tasa de graduación: 36,8%.
- Tasa de abandono: 45,7%.
- Tasa de eficiencia: 83,9%
- Tasa de rendimiento: 72,1%

Curso 2016-2017:

- Tasa de abandono: 51,1%.
- Tasa de eficiencia: 89,6%.

-Tasa de rendimiento: 71,1%.

Curso 2017-2018:

-Tasa de eficiencia: 86,3%.

-Tasa de rendimiento: 74,5%.

Curso 2018-2019:

-Tasa de eficiencia: 90,3%.

-Tasa de rendimiento: 71,7%.

Curso 2019-2020:

-Tasa de eficiencia: 88,4%.

-Tasa de rendimiento: 78,7%.

El perfil de egreso, definido en la memoria verificada del título, se elaboró a partir de la recogida de información de grupos de interés diversos y de los estudios sobre inserción laboral o salidas profesionales. El panel de expertos pudo constatar durante su visita a la universidad que se ha continuado implementando las medidas necesarias para favorecer la mayor riqueza posible en el perfil de egreso del Grado de Filosofía. Además, se han creado nuevas asignaturas como “Ciencia, Tecnología y Sociedad” y se han fomentado actividades interdisciplinares como la organización anual de las Jornadas Ingeniería y Filosofía.

Por otro lado, el Departamento de Filosofía ofrece títulos como el Título Experto Universitario en Comunicación Social de la Ciencia, y el Título de Experto Universitario en Interculturalidad, Justicia y Cambio Global. Además de ello, se oferta el Máster Universitario en Cultura Científica y de la Innovación en colaboración con la Universidad de Salamanca y la Universidad Politécnica de Valencia.

De las evidencias aportadas por los responsables del título puede constatarse que se llevan a cabo actuaciones desde el Grado y desde la propia universidad en cuanto a la empleabilidad e inserción laboral (evidencias E14). Asimismo, la Universidad de Oviedo y la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con una serie de servicios de orientación profesional (Servicio de Orientación Laboral, Vicedecanato de Prácticas Externas y Relaciones con la Empresa, Fundación Universidad de Oviedo, Agencia de Colocación de la Universidad de Oviedo, la Oficina del Egresado Universitario). Circunstancia que pudo ser confirmada por el panel de visita durante las entrevistas mantenidas con los egresados y con los responsables del título.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de la Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Oviedo asume los siguientes compromisos:

- El análisis, por parte de los equipos de coordinación del Grado, de las causas de la desviación de las tasas de graduación y abandono. Este examen se hará a través de los datos obtenidos mediante realización de entrevistas y encuestas a estudiantes que hayan abandonado el título o esté considerando hacerlo.
- El análisis, por parte de la Comisión de Calidad en los informes anuales de seguimiento del título, de la

evolución de la tasa de graduación a partir del curso 2016-2017, y de la graduación y de abandono a partir del curso 2017-2018, una vez se hayan podido calcular, con el propósito de que, si tales indicadores, se desviaren de los previstos en la memoria verificada, proponer acciones de mejora o, si se considerare oportuno, presentar ante ANECA una solicitud de modificación de las cifras fijadas en dicha memoria verificada con el propósito de equipararlas o aproximarlas a los valores de otros títulos similares que se imparten en la Universidad de Oviedo.

- Continuar prestando atención a la prevención del abandono y hacerlo en un punto específico del Plan de Acción Tutorial, que ya ha sido implantado en el curso 2021-2022.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Aspectos asumidos como compromisos por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, y que serán objeto de especial atención durante las siguientes fases de evaluación del título:

El análisis, por parte de los responsables del sistema de revisión y mejora del título, de las causas de que no se alcancen los porcentajes, previstos en la memoria, en las tasas de graduación y de abandono.

El análisis de la evolución de las tasas de graduación y abandono (a partir del curso 2016-2017 para la tasa de graduación y del curso 2017-2018 para las tasas de graduación y abandono) por parte de los responsables del título, de manera que pueda comprobarse la aproximación o desviación en relación con los porcentajes fijados en la memoria verificada y, en el supuesto de que se constate una desviación significativa, puedan ponerse en marcha acciones encaminadas a tratar de ajustar los resultados de las tasas a dichos porcentajes.

Por otro lado, se establece la siguiente recomendación asumida como compromiso por la Universidad de Oviedo en el plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

Emprender acciones que permitan obtener un mayor porcentaje de respuestas a las encuestas de satisfacción con el propósito de que las muestras sean más representativas.



En Madrid, a 05/07/2022:



La Directora de ANECA